

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		PETROLABIN S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045385 / ODS 06
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
OBRAS PARA FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZOS Y TRONCALES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DEL CAMPO CASTILLA DE ECOPEPETROL S.A.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
REVESTIMIENTO DE PREFABRICADOS CL 59, (CUADRO CONTROL , BAJANTES CABEZAL 6")				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
15				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
10/03/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>
<b>Nombre:</b> Sayra Melissa Bello Romero <b>Teléfono:</b> 3144470107 <b>Correo:</b> saira.bello@petrolabin.com <b>Otro Canal:</b> lider.compras@petrolabin.com		Beatriz Rosely Uribe Morón		Leonidas Aldana Mateus

"La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
M2 - LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE BARRERA EN PREFABRICADOS DE 6"	Metro	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresas legalmente constituidas para la prestación del servicio. RUT CAMARA DE COMERCIO 2025. Certificado bancario. Cédula del representante legal. Certificado de estándares mínimos ISO si las tiene.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo. El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5. El personal debe presentarse a la obra con los EPPS correspondientes</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Cumplimiento de equipos para medición de medio ambiente y revestimiento de tubería. (Termohigrometro,rugosimetro,</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

medidor de esperoses, adherencias) Tipo de revestimiento aéreo. (HEMPEL 12.5 MILS)  
**Criterios de Evaluación:** - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Evaluación del Cumplimiento en otras órdenes de servicio  
**Especificación Técnica:** EDP-ET-115-116-117 (Según aplique)  
**Otros Requisitos:** Dossier de construcción y calidad. Registros de liberación de calidad. Certificado de calidad de la pintura. 707112-9210 HEMPADUR MASTIC 45880 BARRERA EPÓXICA COMPONENTE (A) BASE 45880 GRIS (11480) 303010-4491 HEMPADUR MASTIC 45880 BARRERA EPÓXICA COMPONENTE (B) CURING AGENT 95880

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	centroproveedores@petrolabin.com
<b>Proceso de Radicación</b>	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales. - Orden de Compra y / o Orden de Servicio - El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio. - Entrega de certificados de Material (si aplica)
<b>Contacto para Facturación</b>	correo autorizado para facturar: centroproveedores@petrolabin.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	10/03/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	12:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	saira.bello@petrolabin.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	lider.compras@petrolabin.com

## OBSERVACIONES

Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto.

Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.

Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contara con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad.